

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4228 *DAVANDOIRA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
HOTEL SPA ATLANTICO, S.L.
CULLER GASTRONOMIA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que por Junta Extraordinaria y Universal de fecha 12 de Junio de 2023, los socios de la entidad "DAVANDOIRA, S.L." acordaron la escisión parcial mediante la segregación de dos ramas de actividad de su patrimonio social y sin extinguirse, traspasando de su balance todos los activos necesarios de cada una de las dos ramas de actividad segregadas a dos sociedades limitadas de nueva creación y cuya denominación será HOTEL SPA ATLANTICO, S.L. y CULLER GASTRONOMIA, S.L.

En el domicilio social de la sociedad escindida se encuentra a disposición de todos los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado, el proyecto de escisión, el balance de escisión y demás documentación referida al acuerdo de escisión.

Los acreedores podrán oponerse a la escisión acordada en el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

San Vicente do Mar (O Grove), 13 de junio de 2023.- Los Administradores Mancomunados, Jorge Olleros Rodríguez y Javier Olleros Rodríguez.

ID: A230024411-1